

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-003
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Fecha: 21/06/2016

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No. VJ-VE-SA-002-2017

Objeto: “LA PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DEL CORREDOR FERREO BOGOTA-BELENCITO SEGÚN LO ESTABLECE EL APENDICE TECNICO DEL CONTRATO DE VIGILANCIA.”

El día 23 de febrero de 2017, siendo las 10:00 a.m., se llevó a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA DE **SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD** dentro del proceso VJ-VE-SA-002-2017

En el Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura. A dicha audiencia asistieron por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura los funcionarios y contratistas de la Gerencia de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica encargados del proceso y demás asistentes interesados en el proceso de selección.

La Entidad procedió a desarrollar la presente Audiencia, registrando todas las actuaciones surtidas en la misma en grabación de audio y video.

A) DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO:

Siendo las 10:00 a.m. del día 23 de febrero de 2017 se dio inicio a la Audiencia de Sorteo, dando lectura al informe de evaluación publicado el 22 de febrero de 2017 en el SECOP, en los siguientes términos:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA VJ-VE-SA-002-2017								
EVALUACIÓN CONSOLIDADA, PUNTAJE Y DESEMPATE								
PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE FACTOR CALIDAD	PUNTAJE APOYO INDUSTRIAL NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
AVIZOR SEGURIDAD LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	700	200	100	1000
HELAM SEGURIDAD LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	700	200	100	1000
RONDACOL LTDA	NO CUMPLE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	—	—	—	—
SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	700	200	100	1000

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-003
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Fecha: 21/06/2016

En desarrollo de esta audiencia se otorgó a los proponentes la oportunidad de pronunciarse, sin que se hubiese presentado alguna observación.

La entidad dio a conocer el procedimiento de sorteo contenido en el Numeral 3.4. "CRITERIOS DE DESEMPATE" del Pliego de Condiciones en el que se establece:

Si una vez agotado el procedimiento señalado en el numeral anterior persiste el empate, se realizará un sorteo por BALOTAS mediante el siguiente procedimiento:

Primera Serie.

- En esta primera serie, se procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de proponentes que se encuentren en condición de empatados.
- Se sacará una balota por cada proponente.

Segunda Serie.

- Se procederá a incorporar en la balotera igual número de balotas al número de proponentes empatados.
- El proponente que haya obtenido el número mayor en la primera serie, será el primero en sacar la balota con el número que lo identificará en esta segunda serie, y en forma sucesiva (de mayor a menor) procederán los demás proponentes.
- El proponente que en esta segunda serie, saque la balota con el número mayor, será quien ocupe el primer puesto en el orden de elegibilidad y de manera sucesiva (de mayor a menor) ocuparan los siguientes puestos (segundo, tercero ...)

Que como resultado del sorteo previsto para el efecto se obtuvo el siguiente orden de elegibilidad:

No	NOMBRE PROPONENTE	PRIMERA SERIE (My-Mn)	SEGUNDA SERIE (My)
2	HELAM SEGURIDAD LTDA	3	3
1	AVIZOR SEGURIDAD LTDA.	1	2
4	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.	2	1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-003
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 002
	FORMATO	ACTA DE CIERRE Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Fecha: 21/06/2016

Del procedimiento realizado se obtiene a la firma HELAM SEGURIDAD LTDA en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

B) TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE SORTEO.

Se da por terminada la audiencia siendo las 10:20 a.m. del día 23 de febrero del año 2017.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de febrero de 2017.

(ORIGINAL FIRMADO)
GABRIEL DEL TORO BENAVIDES
Gerente G.I.T Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE ELIAS PERDOMO VILLADIEGO
Abogado G.I.T Contratación

Proyectó: Mónica Olarte – Daniel Correa Calderón – Abogados GIT Contratación.